



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte Ref 0025629/2017

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de admisión a la Especialización en Administración Pública Provincial y Municipal – Ciclo Lectivo 2017, que dicta el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), de la Facultad de Ciencias Sociales, cursada por el Prof. Paulo Gustavo Ahumada (DNI N.º 24.196.684); y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor, que no posee título de grado universitario, eleva solicitud de inscripción y sus antecedentes correspondientes.

Que a fojas 37 a 38 de las actuaciones, el Comité Académico de la Especialización emite dictamen favorable, en concordancia a la Resolución HCS 279/04, las modificaciones efectuadas al Artículo 39 y la incorporación del Artículo 39 bis de la Ley Nacional 24521, efectuado por Ley 25574, que permiten la inscripción, cursado y titulación de las personas que no reúnan el requisito de poseer título de grado universitario.

Que Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, emite despacho favorable y la Comisión de Asuntos Académicos del HCC acuerda en, aprobar lo solicitado por el Prof. Paulo Gustavo Ahumada.

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 725/2016 Artículos 1, 2 y particularmente el Artículo 3.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Reconocer como admitido durante el Ciclo Lectivo 2017, al Prof. Paulo Gustavo Ahumada (DNI N.º 24.196.684), en la Especialización en Administración Pública Provincial y Municipal, que dicta el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), de la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN

293



Lic. SILVANA ALEJANDRA BUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA